



JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)

Ocho (08) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	(Ord) FILIACIÓN NATURAL
Demandante	JOSÉ GUILLERMO GARCÍA y CARLOS EDUARDO GARCÍA
Demandado	HEREDEROS DE NOE MARTÍNEZ RAMÍREZ
Radicado	No. 25 307 3184 001 1990 00178
Providencia	Auto Sustanciación # 0181
Decisión	Pone en Conocimiento

Póngase en conocimiento la comunicación recibida por parte de la Oficina de Instrumentos Públicos de Bogotá D.C. – Zona Sur, para los fines legales que tenga lugar.

NOTIFÍQUESE


DIANA GICELA REYES CASTRO
Juez